



Buenos Aires, 9 de abril de 2025

RES. CM N° 51/2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y la Res. Presidencia N° 239/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se estableció que el Dr. Fernando Bosch, Juez de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, se desempeñe como Magistrada subrogante de la Vocalía que se encontraba a cargo del Dr. José Sáez Capel, del 1° al 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en el párrafo 3° del inciso A del artículo 89 del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. Presidencia N° 1386/2024 -ratificada por Res. CM N° 259/2024-).

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 10 de marzo de 2025, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Res. Presidencia N° 239/2025.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 51/2025



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

